



EC / 8 1 6

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 31 MAR. 2008

VISTO: la renuncia presentada por la Directora General de Secretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Lic. Yvelise Macchi;

CONSIDERANDO: I) lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

II) que no existen objeciones para acceder a la misma;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase a partir del 10 de marzo del 2008, la renuncia presentada por la Lic. Yvelise Macchi a su cargo de Directora General de Secretaria del Ministerio de Educación y Cultura.

2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2008 03 31